

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en **CANERA LOS PLANTÍOS, S.L.**, sita en [REDACTED] en Salamanca.

La visita tuvo por objeto realizar la preceptiva Inspección para la puesta en marcha de una instalación industrial, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León en fecha 9 de noviembre de 2017.

[REDACTED] Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y Operador de la instalación respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Se dispone de un recinto de almacenamiento blindado con puerta de metal y candado, con capacidad de almacenamiento para dos equipos en el interior de sus maletas de transporte. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Controlada y disponía de medios para realizar un control de acceso. \_\_\_\_\_
- En la instalación se dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_

- Dos equipos de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 39109165 y 39109169. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto blindado los dos equipos, el equipo con n/s 39109169 tiene un cartel indicando que se encuentra fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Se dispone de cartas de porte, de señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: \_\_\_\_\_
  - Dos detectores de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 28286 y 34262, calibrados en origen y verificados el 22/1/19 y 6/9/18 respectivamente. Estos detectores están fuera de uso. \_\_\_\_\_
  - Un detector de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 68550, calibrado en el [REDACTED] el 25/2/14 y verificado el 22/1/19. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada seis años y verificaciones semestrales. \_\_\_\_\_
- La verificación de los monitores se realiza internamente cada tres meses y en PROETI cada tres meses alternativamente. \_\_\_\_\_

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento con una periodicidad cuatrimestral. Se dispone de registro de la última vigilancia radiológica ambiental realizada el 22/1/19. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas por la inspección dentro del recinto blindado, pegado a la maleta del equipo, en el teclado del equipo y junto a la trampilla de salida de la fuente no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de operador y una de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente como categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- Se realiza la revisión médica anual en [REDACTED] estando disponibles los aptos médicos de los trabajadores del año 2018/2019. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por DORASA, correspondientes a dos dosímetros personales, con última lectura de enero de 2019, con valores de dosis profunda acumulada no superiores al fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- La última formación impartida en materia de protección radiológica tuvo lugar el 22/9/16. La formación impartida no se ha realizado con una periodicidad bienal.

[REDACTED] ro de Seguridad para el transporte (D. [REDACTED])

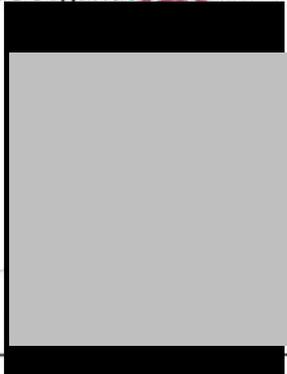
[REDACTED] de Operación por cada uno de los equipos. Los diarios se  
[REDACTED] los. \_\_\_\_\_

[REDACTED] de los equipos y pruebas de hermeticidad semestrales en  
\_\_\_\_\_

- Se mostraron los siguientes documentos para los equipos de medida de humedad y densidad de suelos: \_\_\_\_\_
  - CPN n/s 39109165: Certificado de la última revisión realizada por [REDACTED] y de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada el 22/1/19. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a al año 2018. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre

Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de abril de dos mil diecinueve.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CANTERA LOS PLANTÍOS, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



2165

*En Salamanca a 09 Abril de 2019*

### DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/18/IRA-2165/2019, correspondiente a la inspección realizada en Salamanca, el día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta el documento aportado referente a la formación bienal realizada el cinco de abril de 2019.

En Madrid, a 29 de ABRIL de 2019

